

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.



† San Lorenzo Mártir.

Las cuarenta horas están en las Beatas. de Sto. Domingo; se reserva à las siete y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 24 de Julio.

El navío americano *el Howard*, llegado à Havre el 21, ha traído al gobierno y al embajador de su nacion varios pliegos, entre los cuales se encuentra el convenio de navegacion y de comercio entre la Francia y los Estados-unidos de América firmado en Washington el 24 de Junio. Este convenio, compuesto de ocho artículos y de dos mas adicionales, debe ponerse en ejecucion desde el primero de Octubre próximo.

El *Eco del medio-dia*, periódico ultra que se publica en Tolosa, pretende que las noticias de sus amigos los del ejército de la fé son muy favorables, é inserta una soñada ordenanza de una soñada junta de Cataluña, la que solo prueba, segun nos parece, que entre ciertos sugetos de la parte de acá y otros de la parte de allá de los Pirineos ecsiste una perfecta simpatia y conformidad de opiniones. Esto seria pagarse en la misma flor.

El Emperador Alejandro partió el 25 de Junio para Novogorod. Ha ido à visitar las colonias militares puestas à las ordenes del general Araktsozejelo. Debía estar de vuelta en Petersburgo el 2 de Julio por la tarde.

El observador austriaco nos esplica festivamente en su número de hoy la causa porque las potencias europeas han manifestado, una tanta indiferencia, y las otras una tan viva oposicion à los generosos esfuerzos de los griegos. Los pueblos de la Europa habian demostrado un interés demasiado espresivo en su favor.

El príncipe... acaba de ser arrestado en Viena por orden del Emperador. Se dice que este arresto, que ha causado mucho ruido, ha sido por motivos de moral pública, y por ningun modo de política.

(Constitucional.)

Gibraltar 18 de Julio.

Con fecha del 27 último escriben de Londres haber llegado el *Kent* de China con la agra-

dable noticia de hallarse arregladas las desavenencias con aquel gobierno del modo mas honorífico al carácter británico.

El 14 de Junio dió la vela de Marsella para su destino la fragata *Mansoura* que se construyó allí para el rei de Túnez. Lleva 40 coronadas, 2 piezas de 18; gran número de fusiles, 22 barriles de pólvora, mil cartuchos y una caja de tiros de cañon. Salió en su conserva una bombardera tambien del rei, que entró à repararse en el mismo puerto.

Segun periódicos de Jamaica de 28 de Abril el congreso de Colombia ha decretado el estanco de la platina y que se proceda desde luego à acuñar moneda de este metal; fijando à 4 duros, moneda española, el valor de cada onza de platina purificada.

Idem. 21.

Han entrado de Trinidad de Cuba, en 47 días, el bergantin inglés *Juan Echlin*, con cacao. De Montevideo, en 63 el bergantin Amer *Susana*, con cueros. — de Lima, en 120, el Peterel, con cacao, quina, cueros y algodón.

Refiere su capitán que las dos fragatas españolas se han entregado à aquel Gobierno; hallándose sus tripulaciones reducidas à unos sesenta hombres cada una.

Ha dado la vela para Rio de La-plata el bergantin inglés *Trafalgar*, con vino, harina, papel etc.

(Chronicle).

NOTICIAS NACIONALES.

Cadiz 19 de Julio.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

A las 10 y media de la mañana de este dia he recibido con fecha de ayer el siguiente parte del alcalde constitucional de Vejer.

«Como à las dos de la tarde de este dia salió la milicia nacional de esta villa, que à la sazón se hallaba en ella, à perseguir, aprender ó esterminar una partida de gente armada que se presentó con caballos à distancia de media le-

gua de esta poblacion; y en este momento, que son las siete de la tarde, he tenido noticia de que dicha milicia está sorprendida por la referida partida. Inmediatamente he remitido oficios á los pueblos limítrofes pidiendo auxilio; y asimismo estoy armando á los vecinos que tienen escopetas, para que salgan á la defensa.

En acto continuado ha entrado la milicia sorprendida; y esta viene unos sin armas, y otros las traen inutilizadas por manos de la referida partida, que dicen se compone de trescientos hombres armados, y al parecer cargados de contrabando, y caminan para Alcalá de los Gazules ó Medina-Sidonia.

He dicho á los alcaldes de Conil y Medina que tomen los caminos que guian á los pueblos de la sierra.—Y en consecuencia se han tomado, tanto por parte del Sr. comandante militar como por la mia, las mas prontas y eficaces disposiciones para la persecucion y captura de dicha partida, sin que á esta hora que son las 9 de la noche haya vuelto á recibir nuevo aviso. Y se anuncia al público para su conocimiento. Cadiz 19 de Julio de 1822.—Joaquin Escario, Gefe político.

Cádiz 20 de Julio.

En el diario mercantil trasládase del diario del Gobierno de Lisboa del 6 un capítulo, en que se refiere que el rey tuvo á bien celebrar el aniversario de sus dias cediendo en beneficio de los hospitales y otros establecimientos de beneficencia una manda de mas de 200,000 pesos fuertes que dejó á la disposicion de S. M. el difunto Bandeira, uno de los principales comerciantes de dicha capital.

La comision de Córtes nombrada para arreglar las divisiones electorales ha presentado su dictámen, y con respecto á la poblacion de Portugal resulta lo siguiente: = *Provincias.* — Miño: 741200 habitantes. — Tras os montes: 280000 — Beira: 924000 — Estremadura: 675.200 — Alentejo: 265.800 — Algarve: 120.700: que juntos á 12.500 religiosos, religiosas y personas empleadas en los conventos, hace el total de 3.019.400 habitantes: 26 divisiones electorales, y 102 diputados para el congreso.

Ceuta 18 de Julio.

El dia 9 pasó revista de comisario la guarnicion, despues de cuyo acto marchó en columna por compañías, el general á su cabeza, á la plaza de la Constitucion, precediendo las músicas de Valencia y América que tocaban los himnos de la patria y cantaban oficiales y soldados. Al llegar á esta formó en batalla en los laterales y frente la lápida diciendo el patriota D. Fernando de Butron un breve, pero enérgico discurso sobre las ocurrencias de los guardias. Respondieron todos á la arenga con vivas á la *Constitucion*, *Riego*, *general* etc. retirándose luego los regimientos á sus cuarteles con los mas ardientes deseos de vengar los ultrages hechos á la Nacion por los prosélitos de la tiranía.

Para finalizar este dia verdaderamente cívico,

salieron los descamisados al anochecer á enterrar á los serviles. Todos los concurrentes llevaban una vela, una camisa puesta encima del vestido, y gorro encarnado ú de otro color en la cabeza. De las asas de un ataúd cubierto de bayeta negra iban agarrados cuatro de los gorros, y otros dos con sus espadas en forma de cruz, figuraban un triángulo que con las dos puntas amenazaba la garganta del cadaver. Cerraba el luto con el alcalde y demas gefes, el brigadier coronel de América D. Teodoro Galvez de Cañero, y entonando todos varios responsos, paseó la procesion mortuoria las calles del pueblo concluyendo con volar la caja dentro la que se habia puesto alguna pólvora al intento.

El 11 se recibió un extraordinario que trajo la plausible noticia de la derrota y dispersion de los guardias por el heróico pueblo y guarnicion de Madrid. Esta nueva enagenó de gozo al general quien no quiso retardar un momento su publicacion, á pesar de que eran las nueve de la noche. Mandó pues, poner sobre las armas dos compañías de Valencia y con la música de América y demas bandas que se hallaban á la puerta de su palacio para romper la retreta, dispuso publicar un bando dando orden á los vecinos para que ilumináran sus casas. El mismo general salió con casi toda la oficialidad de la plaza, á anunciar tan satisfactoria noticia, la que fue recibida por estos habitantes con las mayores demostraciones de alegría y aclamaciones á los beneméritos madrileños y tropas que guarnecen aquella capital.

El 12 al medio dia, las compañías de granaderos formadas en ala sobre la muralla tiraron tres descargas, y el rebellió hizo salva triple de artillería: luego desfilaron aquellas precedidas del general por delante de la lápida victoreando repetidas veces el signo de nuestras instituciones.

Es indecible el entusiasmo de los bizarros militares, M. N. L. y vecinos de este pueblo: desde el pronunciamiento de los guardias y carabineros no han cesado los vítores y festejos al sistema constitucional, de suerte que cada movimiento hostil de los serviles es una victoria para la causa de la libertad; pues crece por grados el patriotismo y se desengañan muchos ilusos. ¡Pancistas, que habeis creido que la Constitucion caia dentro de quince dias, venid; y os convencereis de la imposibilidad de vuestros maquiavélicos intentos! Por mas que emplasten los *pastejeros*, no lograrán que retrogadem un paso de lo que tenemos andado; antes morirán, ó les ofreceremos el espectáculo horroroso que presentó Sagunto á la vista del bárbaro Anibal.

EL CONSTITUCIONAL.

BARCELONA 9 DE AGOSTO.

Algunos tacharon las observaciones que hicimos en nuestro número de ayer sobre las bases del empréstito por incitadoras á la retraccion del pago de sus cupos: pero tan lejos estamos de esto, cuanto que dijimos que nadie como nosotros

conocía la absoluta necesidad de numerario, y y aun añadirémos que mas que quien lo ha puesto en planta, tocamos los males que van a resultar de no realizarse inmediatamente. Finalmente todos somos hijos de una patria que de todos clama socorro: este ha de ser pecuniario y personal, y no puede llamarse español el que no se sacrifique de ambos modos por ella.

Sirva esta manifestacion para desengañar á los que han hecho tan bajo concepto de nosotros, y vivan persuadidos que las bases que refutamos jamas merecerán nuestra aprobacion, así como tampoco la invitacion que ha hecho el Sr. comandante general de este séptimo distrito, pues según aquellas, no es mas que un simple mercenario, como el Intendente, de las cantidades que le quiera entregar la junta para las atenciones del ejército.

Al señor Gefe político de esta provincia se le ha presentado el escrito siguiente.

«Antonio Rovira, miliciano voluntario de la primera compañía del primer batallón de esta capital, de oficio cortante; sabe que todo lo debe á su patria, y está pronto á morir por ella, ó lo que es lo mismo por la defensa de la Constitución. Si la fortuna le diese en este instante seis millones de reales, el Gobierno no tendría necesidad de escitar la generosidad de los pudientes para cubrir el empréstito que de aquella cantidad ha acordado. Aquí habla su corazón, y habla con una prueba irrefragable. El esponente no tiene mas patrimonio que el salario que devenga en su oficio, por el despacho de la carne que otro le entrega. En fuerza de aquella prudente economía que es tan necesaria en la casa del pobre, ha podido reunir el miserable capital de cien duros. La subsistencia de su mujer, dos hijos y su padre político, depende de estos escasos bienes; pero á pesar de la sagrada obligacion á que están afectos, el esponente se presenta á ofrecer á V. S. los indicados cien pesos fuertes para el empréstito, que entregará juntos inmediatamente; ó en los tres plazos designados; sin el premio ó interes que se promete por las autoridades, por que solo quiere que este sacrificio real y efectivo le produzca la satisfaccion de haber cumplido con el primero de sus deberes. — El esponente espera que tendrá imitadores, porque los pobres suelen lamentarse menos que los ricos. Barcelona 9 de Agosto de 1822. — Antonio Rovira.»

Y el mismo señor Gefe político ha contestado al ciudadano Antonio Rovira en los términos siguientes.

«Con indecible satisfaccion he leído el escrito en que V. me hace la generosa oferta de entregar cien pesos fuertes para el empréstito acordado por las autoridades de esta provincia: ¿podrá haber un solo hombre que no vea en este desprendimiento la prueba del mas acendrado patriotismo, del rasgo virtuoso mas digno del aprecio público? si lo hubiese, no sería español. — Queda admitida la oferta, por la cual doy á V. las mas espresivas gracias; y pues que servicios de esta especie no deben quedar obscurcidos, he dispuesto que en los periódicos de

esta capital se publique el que V. acaba de prestar.

Yo no dudo que este ejemplo admirable tendrá algunos imitadores en la clase menos acomodada, así como estoy bien persuadido de que para escusarles estos costosos sacrificios no necesitan los ciudadanos pudientes de Barcelona, tan acostumbrados á prestarlos en obsequio de la felicidad nacional, mas que una ligera indicacion sobre los auxilios que deben dar á la Patria Barcelona 9 de Agosto de 1822. — Vicente Sancho.

ARTICULOS COMUNICADOS.

En las reflexiones sobre la calentura amarilla que padeció esta capital en el año anterior, dadas á luz por el Dr. D. Salvador Campmany en el periódico de salud pública, leí con sorpresa en la página 368, líneas 8 y 9 lo que sigue: «Por último los cirujanos que me ayudaban á diseccionar los cadáveres etc.» y no tanto por mi reputacion, como para conservar el honor á la facultad de cirugía-Médica de la que dependo, me veo en la precision de manifestar al público como las veinte y seis inspecciones cadavéricas que de orden del gobierno se hicieron, fueron practicadas por el que firma y el malhadado D. Jacinto Vila; sin que el Dr. Campmany, ni otro alguno dirigiese, ni tocase una sola vez siquiera el escalpel para diseccionar; y para la mayor autenticidad estiendo la certificacion que sigue, pudiendo á mas contar con la justificacion de todos los empleados existentes en aquel asilo de beneficencia, y de muchos profesores que presenciaron algunas de aquellas autopcias. — Tomas Ribera y Fábrega.

D. Antonio Vilaseca, Dr. en Medicina, destinado como médico consultor en los lazaretos sucios de esta capital etc. etc.

Certifico: que durante los quince dias que he permanecido en el actual primer lazareto sucio de Nazareth, he visto á D. Tomas Ribera ejercer el oficio de cirujano, con el mayor acierto en los diversos casos quirúrgicos que se han presentado, tanto simples como complicados y consecuentes á los resultados de la fiebre amarilla que domina á los pacientes de este lazareto; todo lo que ha desempeñado sin perjuicio de los deberes que corresponden á un practicante de Medicina, bajo cuya clase ha seguido siempre la visita de los médicos del lazareto, cuidando de la debida distribucion de los medicamentos, y de toda otra asistencia para los enfermos, con el mayor cariño y puntualidad, y ejerciendo todas las inspecciones anatómicas que, ascendiendo á mas de veinte y cuatro, han sido precisas para las miras del gobierno.

Y por ser la verdad, hago la presente certificacion, para los fines que se ofrecieren al interesado. Lazareto sucio de Nazareth estramuros de Barcelona á los 2 de Setiembre de 1821. — Dr. Antonio Vilaseca.

Señores Redactores del diario Constitucional.

No puedo menos que remitir á Vdes. la adjunta carta particular que acabo de recibir de un amigo mio de los valientes miqueletes de la compañía movil de la villa de Valls, afín de que Vdes. tengan la bondad de insertarla en su periódico para que sepa toda la Nación entera las infamias que cometen los malvados herejes é indignos de sangre cristiana, cuanto mas de española. — Valls y Agosto 4 de 1822.

Amigo: Paso á comunicarte la dolorosa noticia de las ocurrencias de Villarrodrón, que son las siguientes. En los dias 28 y 29 de Julio, estando en dicha villa 30 hombres y un oficial de mi compañía, llegó el infame Romogosa con su gavilla; entraron en la villa, y empezaron á pegar fuego en las casas: nuestros valientes se colocaron en el sitio que les pareció mas ventajoso para defenderse, se resistieron hasta no poder mas; pero los malvados desesperados emprendieron el bárbaro proyecto de ahogarlos con el humo de gaindillas (vulgo *bitxos*), azufre y otras misturas de igual fortaleza, como que les fué preciso rendirse, habiéndoles prometido ya dicho infame Romogosa que les perdonaba bajo palabra de honor, si se rendian: se rindieron, repito; pero ¿que hizo el sanguinario?... Conforme salian, los iba atando de uno en uno, y los condujo a la plaza de los cerdos; los hizo fusilar á todos: mas la peor barbarie fué que mientras los acompañaban á dicha plaza, les hicieron sufrir mil martirios, mas dolorosos que los que sufrían las víctimas del despotismo y de la misma inquisicion; y entre los cuales fué uno el de haber sacado los ojos á algunos de dichos valientes.

Al momento que tuve esta cruel noticia, corrí con el resto de la compañía, y algunos otros, (aunque la recibí por la tarde) acia aquella villa por ver si podia cogertes; y en efecto despues de un corto tiroteo porque anocheceia, logré pillar á dos infames de aquella bárbara gavilla, é igualmente les hice sufrir los mismos tormentos que ellos habian ejecutado con mis compañeros. Entre los bravos sacrificados se hallaba Agustin Blay de esta, el que tuvo la misma infausta suerte que los demas. Sobre todo ánimo, y jamás desmayar.

Digo yo: ¿Estas son las leyes que habrian reinado si las perversas intenciones de los traidores hubiesen ganado? No: no reinarán jamás en el suelo español. Españoles buenos, firmes siempre; y acabemos con los malos, y primero morir mil veces todos, antes que volver á ser esclavos. Soy de Vdes. su mas atento y buen español, Q. L. M. de Vdes. B. El constitucional ó muerte.

Pensamiento suelto.

El ver pasar la tarde del 4 del presente mes por la Rambla algunas parihuelas, me sugirió la siguiente idea. Debiera instituirse una sociedad de señoras casadas, patriotas protectoras de la humanidad doliente, á cuya inspeccion, con aprobacion de las autoridades, se pusiese una ó mas salas determinadas en cualquiera de los hospitales de esta ciudad, dotada de sus necesarios enfermeros, para la mecánica y asistencia de la noche, que debiera servir únicamente para los individuos heridos, ya bien sean del ejército permanente ó milicia voluntaria, que lo hubiesen sido por los facciosos en las salidas que se hagan.

Creo que esta creacion serviria de mucho estímulo á los valientes y consuelo á los heridos, pues que el bello sexo, naturalmente sensible, tomaria por estos adalides de la patria un cuidado que contribuiria eficazmente á su mas pronto restablecimiento.

Estas matronas españolas deberian usar de un distintivo de hábito militar, como las señoras de Santiago y otras hospitalarias.

Si se me objeta ser esto difícil de realizar, por razon de los recíprocos abonos de las estancias de hospital que se causaren por cada clase, en razon á su naturaleza eterogenea, aunque todos defensores de la patria; se ofrece á vencer cualquiera obstáculo en esta parte, como á escribir el reglamento para estas señoras siempre que sea acogido favorablemente este patriótico pensamiento, Juan Escopeta.

AVISOS.

Debiéndose pasar al nombramiento de nuevos oficiales en reemplazo de los reelegidos en 14 de Febrero último por el gremio de Mareantes vulgo de S. Telmo, en virtud de lo dispuesto por el Esemo. Ayuntamiento Constitucional; de orden del señor D. Ramon Marech y Coli, alcalde primero constitucional; se invita y llama á los individuos que componen dicho gremio, para que el domingo prócsimo dia 11 á las 5 de la tarde se presenten á las Casas Consistoriales y sala llamada de ciento en donde se celebrará la convocatoria á los efectos arriba indicados. Barcelona 9 de Agosto de 1822. — Por mandado de dicho Sr. Alcalde — Joaquin Martí, secretario.

Segun las noticias dadas por diario de París del 5 de Mayo prócsimo pasado, D. Pedro Lucas Spinola, del difunto Luis Francisco, Capitan que fué del 32 Regimiento de Línea declarado contumaz en estados de Francia, por haber tomado parte (como se dice) en una conjura contra el Gobierno Real; Vitorio Amadeo Spinola su hermano, teniendo que comunicarle cosas ventajosas y de la mayor importancia á sus intereses, desearia saber su paradero y existencia.

Por tanto, creyendo se haya podido refugiar al territorio español, ha hecho insertar este aviso, advirtiéndole que la oficina de este periódico admitirá los avisos que se quieran dar sobre el particular.

Los herederos de D. Baudilio Brunells se servirán acudir á la comision principal del Crédito público de la antigua Cataluña para enterarse de un asunto que les incumbe.

Embarcaciones entradas ayer.

De Palma en Mallorca, en 4 dias el laud N. S. del Cármen, de 13 toneladas, su patron Carlos Bota, con almendron, tocino y la correspondencia.

De idem. en 3 dias el jabeque S. Antonio, de 40 toneladas, su patron Antonio Esteva, con carbon, salvado, escobas, pinceles, ajos, mantas de lana, y otros géneros y la correspondencia.

Teatro. La comedia en tres actos, titulada: El Viejo y la Niña; baile y un divertido sainete. Alas siete y media.